

MLV
FOLIO 77311033126-11

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: Nº 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 25.04.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex _77311001022_ /DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 18.04.2011, presentado por don Marcelo Weisselberger Araujo y doña María Trinidad García Ojeda, RUT Nº 10.032.623-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Nºs Ex 50 de 06.08.1994, 51 de 06.08.1994 dictadas por la Unidad de San Bernardo y 192 de 18.02.2003, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle ARTURO PRAT Nº 589, comuna de SAN BERNARDO y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
35253	IBM-4694	004	82-03580	2
35252	IBM-4694	004	82-03581	3
35257	IBM-4694	004	82-03584	6
148499	IBM-4694	104	82-ZTF22	8

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total las Resoluciones Nºs Ex 50 de 06.08.1994, 51 de 06.08.1994 dictadas por la Unidad de San Bernardo y 192 de 18.02.2003, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
C/C A : XVI DIREC. REG. METROP. STGO. SUR, UNIDAD DE SAN BERNARDO

Expediente

Transparencia Activa

A don Marcelo Weisselberger A. y doña María Trinidad García O., Rep. Legales de Farmacias Ahumada S.A.
Miraflores Nº 383, PISO 6
Santiago